



Madrid, 28 de enero de 2019

Estimados Presidentes de Clubes de Silvestrismo:

Al objeto de clarificar y dar contestación a las cartas y consultas telefónicas recibidas con relación a la devolución de los importes abonados a esta Federación, como pago de la gestión de las solicitudes de autorizaciones de captura de aves fringílidas de la temporada de verano (así como las de invierno), me pongo en contacto con vosotros para indicaros, que se procederá a la devolución de las cantidades abonadas en estos días.

La devolución se producirá en el pago de las licencias federativas para el ejercicio 2019, siendo descontadas las cantidades de los totales a abonar.

Por ejemplo, si un Club solicita 50 licencias federativas 2019 x 35,00 € son 1.750 € a pagar.

Si abonó 50 gestiones de solicitud de autorización de captura de aves x 10,00 € son 500 € a descontar.

1.750 -500 = 1.250 € a pagar por el Club y se queda saldada la cuenta de esta Federación con el Club.

Por supuesto, si algún Club desea donar a la Federación las cantidades adeudadas, puede hacerlo.

Cualquier aclaración al respecto, no dudéis en preguntar al personal administrativo de la Federación.

Un saludo



Fdo. Antonio García Ceva  
PRESIDENTE

**FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA DIA:**  
**29/01/2019**  
**ENTRADA N°:**  
**SALIDA N°: 98**